

COMISIÓN PERMANENTE 15.09.2023
BOLETÍN DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS

Información general

- Se recuerda que la matrícula en los programas de doctorado tendrá lugar del 16 de octubre al 15 de noviembre, excepto casos siguientes: doctorandos/as que han superado la 5ª tutela a tiempo completo u 8ª a tiempo parcial y están en los 100 días de prórroga por el COVID; quienes tienen 3 o 4 tuteladas superadas, van a depositar la tesis antes del 22 de diciembre; quienes están de baja; quienes cuya resolución definitiva de beca exija otros plazos.
- El nuevo RD conlleva modificación de la normativa de doctorado de la universidad y de los procedimientos de doctorado en la EDUAM, la actualización de la web (ya acceso y admisión) y se han hecho propuestas de adaptación de SIGMA (compromiso documental, depósito y evaluación, eliminación de la primera prórroga).
- El Consejo de Universidades ha aprobado la memoria de verificación del PD en *Biociencias Moleculares*.
- En cuanto al PD en *Ingeniería Química* se han enviado alegaciones en la primera semana de septiembre.
- En relación con la atribución de los premios extraordinarios, se han presentado reclamaciones asociadas a una baremación difícilmente cuantificable de los méritos.
- El personal administrativo de la EDUAM sigue resultando reducido para las necesidades del servicio, en su dinámica de funcionamiento actual, y las nuevas personas que lo han integrado conllevan una formación en los procesos.
- Se está trabajando en la elaboración de criterios y procesos precisos que permitan, en relación con el SIGC, una propuesta de la EDUAM como Centro Acreditado en aras de reducir los procesos administrativos asociados a los seguimientos de los títulos de los programas de doctorado, garantizando la calidad de los mismos.
- Se han redactado unas guías informativas de apoyo, que incluyen un cronograma de los procesos académico-administrativos y de cómo utilizar SIGMA, para los/as doctorandos/as, los/as directores/as y tutores/as.
- Se están revisando y precisando los procesos y documentación correspondiente a las Relaciones Internacionales con el fin de unificar, clarificar, precisar y agilizar los procesos conjuntos definidos y se precisa que todos los convenios deben venir redactados en español-castellano, además de otras posibles lenguas.
- Se aborda nuevamente la problemática relativa a las bajas/prórrogas y se inicia la aplicación de que toda solicitud debe ir acompañada de la documentación correspondiente y justificativa.

Acuerdos adoptados

- Se incorpora en la coordinación del PD en *Educación* la Profesora María Dolores Ramírez Verdugo, desde el 31 de julio en sustitución del Profesor Joaquín Paredes.
- Se aprueba el reglamento interno de las comisiones CA y CGC del PD en *Educación*.
- Se aprueban los informes de seguimiento especial de los PDs en: *Química Teórica y Modelización Computacional, Materiales Avanzados y Nanotecnología, Educación, Física Teórica* y se delega en la subdirección de calidad la aprobación del informe del PD en *Neurociencia*.
- En la CEDT, el Profesor Enrique Velasco Caravaca viene a sustituir al Profesor Miguel Ángel Ramos en la representación de los PDs en el ámbito de Física.
- Los coordinadores de los programas de doctorado de Arte y Humanidades proponen la sustitución de la Profesora Carmen de la Guardia por la Profesora Araceli Striano.
- Se aprueban dos convenios de cotutela, uno con la Universidad de la República del Uruguay, en el marco del PD en *Ciencias de la Alimentación* y otro con la Universidad de Salerno, relativo al PD en *Historia Contemporánea*.
- Se aprueba la oferta correspondiente al programa formativo de la EDUAM para 2023/2024. Se trata de 23 actividades repartidas en tres bloques de competencias doctorales, así: 6 en el bloque temático “investigación y sociedad”, 12 en el bloque “habilidades de comunicación, cooperación y colaboración” y 5 en el bloque “metodologías y herramientas”, que se celebrarán de octubre 2023 a julio 2024.
- Se aprueba la convocatoria general y sus términos para que el PDI de la Universidad haga propuestas de actividades formativas transversales, así como el texto de la ficha, para 2023/2024.